

Cartagena, D.T.y C.
10-09-2020

NOTIFICACION POR AVISO

El contralor Distrital de Cartagena (E) de conformidad con lo establecido en el Art.69 de la Ley 1437 del 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante de la imposibilidad de realizar notificación personal al señor GREGORIO RICO GOMEZ, precede a notificarle por aviso el contenido del Auto por medio del cual se resuelve recurso de apelación del proceso administrativo Sancionatorio N°025-2018 de fecha 9 de marzo de 2020, suscrito por el Contralor Distrital de Cartagena (E), y del cual se anexa copias integra en cinco (5) folios útiles y escritos.

Contra este Auto no proceden recursos de conformidad con lo dispuesto en la parte Resolutiva de la providencia notificada.

FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO Diez de septiembre 2020.

FREDDY QUINTERO MORALES
CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA (E)

Se deja constancia que el presente aviso se publica en la página web de la Contraloría Distrital de Cartagena, en la cartelera de Notificaciones de la Contraloría, por término de (5) días.

FECHA DE RETIRO DEL AVISO diecisiete (17) de septiembre 2020

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

FREDDY QUINTERO MORALES
CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA (E)